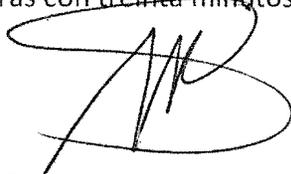


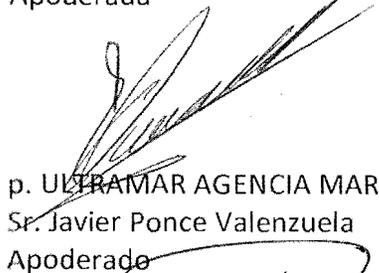
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.  
(REMAR) CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las doce horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**: la Compañía **SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 219.978 acciones; representada por la **señorita Jessica Fernandez Soto**, según carta poder que se adjunta y Compañía **ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA**, propietaria de 22 acciones, representada por el **señor Javier Ponce Valenzuela**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de doscientos veinte mil dólares americanos dividido en doscientos veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General, del Comisario de la Compañía; y, el informe de los Auditores externos, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, la suma de USD\$ 1,227,795.58 sea distribuida el 30% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2014. Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: **a)** para Presidente al señor **ALEJANDRO ENRIQUE**

BÄRTHOLD KADELBACH, **b)** para Directores los señores: CARLOS BAEZ HERRERA (principal), ALEJANDRO ENRIQUE BÄRTHOLD KADELBACH (principal), JAVIER OJEDA LASO (principal), JAN VERMEIJ CHAMY (suplente), JOSE IGNACIO BENGOA CLAUSSEN (suplente), PEDRO PABLO RIOJA GARRIDO-LECCA (suplente), **c)** Auditor Externo designase a la Compañía ERNEST & YOUNG; y, **d)** Comisario Principal: para este cargo se designa al Econ. René Alarcón Buchelli. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



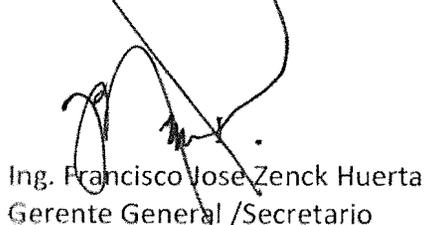
p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA  
Srta. Jessica Fernandez Soto  
Apoderada



p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA  
Sr. Javier Ponce Valenzuela  
Apoderado



Srta. Jessica Fernandez Soto  
Presidente ad-hoc



Ing. Francisco Jose Zenck Huerta  
Gerente General /Secretario

SEÑOR:  
FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL  
REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.(REMAR)

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Jan Vermeij Chamy y Patrick Horn García, en nuestra calidad de apoderados de ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA, propietaria de 22 acciones en el capital social de REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), cumplimos en comunicarle que autorizamos al señor JAVIER PONCE VALENZUELA, para que nos represente, con voz y voto en la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el día 24 de Abril del 2014, a las doce horas, para tratar sobre los resultados del Ejercicio económico del 2013, y elección de Presidente, Directores, Auditor y Comisario de la Compañía.

Atentamente,



Jan Vermeij Chamy  
p.p. ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA



Patrick Horn García

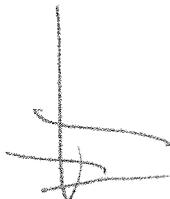
SEÑOR:  
FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL  
REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.(REMAR)

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Jan Vermeij Chamy y José Ignacio Bengoa Claussen, en nuestra calidad de apoderados de SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, propietaria de 219.979 acciones en el capital social de REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR), cumplimos en comunicarle que autorizamos a la señorita JESSICA FERNANDEZ SOTO, para que nos represente, con voz y voto en la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el día 24 de Abril del 2014, a las doce horas, para tratar sobre los resultados del Ejercicio económico del 2013, y elección de Presidente, Directores, Auditor y Comisario de la Compañía.

Atentamente,

  
Jan Vermeij Chamy

  
José Ignacio Bengoa Claussen

p.p. SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA

**LISTA DE ASISTENTES**

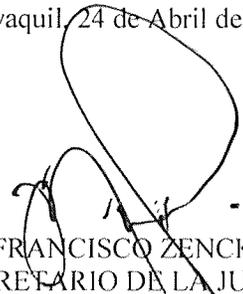
**COMPAÑÍA REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DE ECUADOR S.A. (REMAR )**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b># ACCIONES</b>	<b>\$ VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA	22	22	22
SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA	219.978	219,978	219.978

**CAPITAL SUSCRITO** : US\$. 220,000.00  
**CAPITAL AUTORIZADO** : US\$ 440.000.00  
**CAPITAL PAGADO** : US 220.000.00  
**VALOR DE ACCIONES** : US\$ 1,00 C/U

QUORUM: UNIVERSAL

Guayaquil, 24 de Abril del 2014



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

SRTA: JESSICA FERNANEZ SOTO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

## EXPEDIENTE

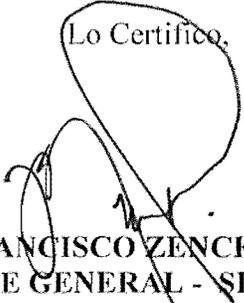
### **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014.-**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas, en el inmueble signado con el número ciento tres, de las calles 10 de Agosto y Malecón, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARÍTIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR); para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- LISTA DE ASISTENTES.
- 2.-COPIA DEL ACTA CERTIFICADA POR SU SECRETARIO
- 3.-INFORME DEL ADMINISTRADOR, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR  
EXTERNO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO  
ECONOMICO DE 2013
- 4.-BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- 5.-ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SOBRE EL EJERCICIO  
ECONOMICO DE 2013

Guayaquil, 24 de Abril de 2014

Lo Certifico.



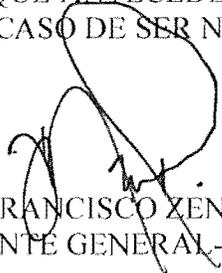
**SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.  
(REMAR) CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las doce horas en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**: la Compañía **SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA**, propietaria de 219.978 acciones; representada por la **señorita Jessica Fernandez Soto**, según carta poder que se adjunta y Compañía **ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA**, propietaria de 22 acciones, representada por el **señor Javier Ponce Valenzuela**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de doscientos veinte mil dólares americanos dividido en doscientos veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y, Auditor Externo de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar a Directores, Presidente, a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General, del Comisario de la Compañía; y, el informe de los Auditores externos, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores y 22% de Impuesto a la Renta, la suma de USD\$ 1,227,795.58 sea distribuida el 30% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día, esto es, la designación de: Directores, Presidente, Auditor Externo; y, Comisario para el ejercicio económico del 2014. Los señores accionistas por unanimidad de votos designan a los siguientes ejecutivos: a) para Presidente al señor ALEJANDRO ENRIQUE

BÄRTHOLD KADELBACH, **b)** para Directores los señores: CARLOS BAEZ HERRERA (principal), ALEJANDRO ENRIQUE BÄRTHOLD KADELBACH (principal), JAVIER OJEDA LASO (principal), JAN VERMEIJ CHAMY (suplente), JOSE IGNACIO BENGOA CLAUSSEN (suplente), PEDRO PABLO RIOJA GARRIDO-LECCA (suplente), **c)** Auditor Externo designase a la Compañía ERNEST & YOUNG; y, **d)** Comisario Principal: para este cargo se designa al Econ . René Alarcón Buchelli. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos. f.- p.- SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA, la señorita Jessica Fernández Soto, según carta poder que se adjunta .f.-) Compañía ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA, el señor Javier Ponce Valenzuela,f.-) Francisco Zenck Huerta, Gerente General-Secretario.-f.-) Jessica Fernández Soto. Presidente ad.hoc -----

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO